PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	3/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo Monreal, *coordinador de Morena en San Lázaro*

"Es inadecuado ese transitorio y nuestra función es revisarlo".

Alfredo Moreno

Ofrecen diputados cambiar transitorio

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Diputados de la mayoría y de la Oposición perfilan modificar el artículo transitorio aprobado por el Senado que contempla hacer retroactiva la Ley de Amparo recién aprobada, por considerar que contraviene la Constitución.

En conferencia, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, consideró que la modificación avalada ayer a la medianoche por los senadores de la mayoría debe ser modificada, porque de acuerdo con la Constitución, no se le pueden dar efectos retroactivos a ninguna ley.

Aunque el morenista dijo hablar a título personal y como constitucionalista, confió en que en la Comisión de Justicia, a la que será turnada la minuta, y en la Cámara de Diputados prevalecerá el buen juicio, ya que la disposición "altera" el contenido de la Constitución.

"Sostengo personalmente que es inadecuado ese transitorio y nuestra función es revisarlo. En esa parte diría: no estoy de acuerdo, porque no puedes someter a un justiciable a acatar la ley que estás creando sin tomar en cuenta que antes había iniciado su juicio con normas distintas", refirió.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, dijo que desde su punto de vista, la reforma está en la ruta correcta, a excepción del transitorio que calificó como inconstitucional.

"Primero, tendríamos que modificar la Constitución y luego, aprobar la ley secundaria de esas características, que no está y no es la pretensión", indicó.

El vocero del PAN, Federico Döring, se manifestó a favor de modificar el artículo transitorio, aunque afirmó que no es suficiente, porque la reforma a la Ley de Amparo es una "canallada" que le arrebata a los ciudadanos medios de defensa.

"Lo que está haciendo el Gobierno es trampa. El Gobierno, los juicios que sabe que ya tiene perdidos o que no pudo convencer a la autoridad de que le asistía la razón jurídica los quiere ganar a la mala, lo que o pudo cuando sí existía Estado de Derecho y la autonomía judicial", afirmó.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López, afirmó que el polémico transitorio de la reforma a la Ley de Amparo, deberá ser corregido.

Adelantó que será necesario desahogar "un debate amplio, plural, transparente, público y es lo que garantizo como presidenta de la Cámara de Diputados: esta necesidad clara de mostrarle a los ciudadanos cuáles son las posiciones públicas de los grupos parlamentarios".